

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Siendo las nueve horas del día jueves 22 de agosto del año dos mil Veinticuatro, se reunieron en la oficina de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería, en el tercer piso del pabellón de Ing. de Minas, en mérito a la Citación N° 006-2024-CFI-UNAMDA, en primer lugar el Decano Saluda a los presentes y luego pide al Secretario Académico registrar la asistencia, en seguida se verificó la asistencia de cinco (5) miembros cumpliéndose el quorum respectivo por dar inicio la Sesión Ordinaria, el Secretario Académico da lectura del acta anterior de la Sesión ordinaria, luego se prosigue con el orden de la agenda, en primer lugar la Dra. Guadalupe informa sobre proyectos de la EAP Ing. Agroindustrial, también da a conocer sobre los estudiantes considerados como población en Tránsito donde existe 10 estudiantes inscritos hasta el momento,

interviene el Dr. Juan Silver y hace la consulta si los requisitos para los estudiantes considerados como población en tránsito se ajustan a lo establecido por SUNEDU, el Dr. Anderson indica que debe homogenizarse una directiva para los trabajos de investigación y a nivel de facultad se debe tener una directiva, la directiva si debe manejar a nivel de escuelas; Se incorporan a la Sesión Ordinaria los estudiantes David Sánchez Sullcahuamán y Abel Rivas Serrano siendo las nueve horas con cuarentitres minutos, El Decano de la Facultad hace el informe e indica que se ha reunido con docentes y estudiantes de Ing. Civil respecto al terreno para la construcción del nuevo pabellón, donde existe varias posibilidades para la compra del nuevo terreno, el otro informe es respecto a la designación del Director de la E.A.P Ing. Minas Filial Haguira donde la designación no se ha realizado con los mismos criterios como para los direcciones de Ing. Minas e Ing. Civil, para definir el tema el Decano informa que se ha enviado una carta a asesoria legal para un mejor análisis en la designación del Director de la E.A.P Ing. Minas Filial Haguira, finalmente informa al Decano que para el lunes 26 de agosto se está convocando a una reunión de todas las Direcciones de la Facultad de Ingeniería para una reunión de trabajo; interviene la Sra. Miriam Flor Robles e hace el pedido de aprobación de tres cursos paralelos del estudiante Felmi Benavente Mina quien solicita reconsideración de apertura a cursos en paralelos en condición por egresar; el Dr. Anderson Nuñez hace el pedido de solicitar el proceso nombramiento priorizando las plazas que están en riesgo de eliminación por parte del MEF; en seguida se pasa a tratar los puntos de agenda siendo el primero aprobación de horarios de las seis escuelas profesionales adscritas a la Facultad de Ingeniería luego del debate se aprueba los horarios en vías de regularización para los próximos semestres se debe cumplir con los plazos

Carta: EAIADR (Carta N° 055-2024-D-EP-IADR-UNAMBA), EAPIM (Carta N° 232-2024-D-EPIIM-UNAMBA), Carta N° 0199-2024-D-EPIIS-UNAMBA, Carta N° 198-2024-D-EAPIM-Hoguita-UNAMBA; EAPIA (Carta N° 0206-2024-DEAPIA-FI-UNAMBA), EAPIC (Carta N° 176-2024-D-EP-IC-FI-UNAMBA).

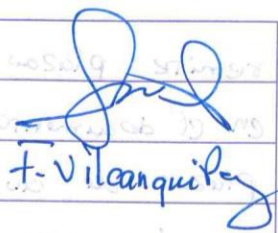
En seguida se trata el Segundo punto de agenda sobre Cambio de Categoría de DCB1 a DCB2 del Ing. Michael Palma Vargas. Se deja en pausa este punto de agenda para esdorseamiento por parte del Director de la EAPIC, Se pasa al Tercer punto de agenda sobre la ratificación de los Directores de los Departamentos Académicos: de Ingeniería y Ciencias y Tecnologías Agroindustriales, Se aprueba la designación del Dr. Juan Silver Barreto Carbajal que mediante Carta N° 006-2024-LMGO-D.Dpto ACYTA-FI-UNAMBA la Dirección encargada del DACYTA ha de conocimiento la elección del nuevo Director, luego se analiza la designación del Director del Departamento Académico de Ingeniería, que mediante Carta N° 102-2024-D-DAI-FI se comunica los resultados de la elección del Director del Departamento Académico de Ingeniería realizado en asamblea de docente del día 07 de agosto del 2024, luego del análisis se ratifica la elección del Director del DAI al Dr. Leoncio Teófilo Carrero Carrero por unanimidad, siguiente punto de agenda aprobación de expedientes para grado de Bachiller y Títulos de egresados de la Facultad de Ingeniería, Se reanuda el Segundo punto de agenda sobre el caso del Ing. Michael Palma Vargas, sobre el caso el Decano indica que el cambio de categoría debe ser desde el 01 de agosto para no tener incompatibilidad de doble percepción, luego del análisis correspondiente al Consejo de Facultad acuerda remitir una Carta del CFI al Departamento Académico para que se precise el remplazo del Ing. Michael en la asignatura de Diseño y Construcciones de obras Hidráulicas, la Carta debe tener un plazo de respuesta por parte del Director del Departamento Académico de Ingeniería, Seguidamente se analiza el cuarto punto de agenda sobre

aprobación de expedientes para grado de bachiller y títulos, al respecto el Dr. Anderson indica que los expedientes deben ser revisados en las escuelas y se debe homogenizar los procedimientos, el Decano indica que se debe homogenizar en todas las escuelas los procedimientos para ello sugiere que las comisiones de grados y títulos de las escuelas profesionales deben revisar los expedientes y remitir al Director un informe y por su intermedio llegar a la Decanatura, luego del análisis se aprueba los expedientes de grado de bachiller y título profesional con la siguiente aclaración, se aprueba 13 expedientes para título profesional que cuentan con dictámenes de las escuelas profesionales y 50 expedientes para título profesional que han sido dictaminados por el Director de la Unidad de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería, además de la aprobación de los expedientes se hace la aclaración de que los trámites deben homogenizarse para ello se somete a votación las propuestas como primera propuesta se considera que los Dictámenes se debe realizar en cada escuela y el Director de la Unidad de Grados y Títulos remitir con un informe al Consejo de Facultad, Segunda propuesta que los dictámenes se realice en la Dirección de la Unidad de Grados y Títulos de la Facultad previo informe de las comisiones de las escuelas profesionales, luego de la votación a mano alzada con 04 votos se aprueba la primera propuesta, quedando como acuerdo implementar este procedimiento en la Facultad, así mismo se acuerda que los pedidos de lo Sr. Minam y el Dr. Anderson se trate en una próxima sesión extraordinaria, luego se aclara que para la próxima sesión extraordinaria se agenda los siguientes puntos: pedido de la Sr. Minam y el caso de cambio de categoría del Ing. Michael Palma Vargas, siendo las once y cuarenta y cinco de la mañana del mismo día el Decano da por concluido la sesión ordinaria del CFI, firmada

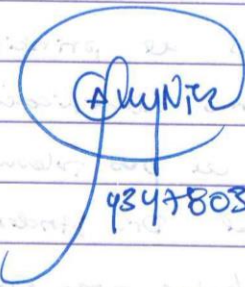

Juan
B. VILCAQUIPE

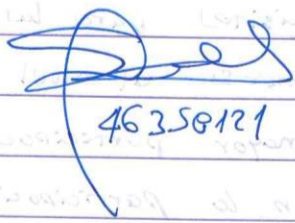



F. Vilcaquipa


F. Vilcaquipa


Daniel S. Sanchez


Daniel S. Sanchez
93478034


46358121